

RESOLUCIÓN No. 089-P-CEAACES-2014

Francisco Cadena Villota
**Presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y
Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

Considerando:

- Que** el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) es el organismo público técnico que, conforme a la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), tiene a su cargo la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior, de las carreras y programas;
- Que** mediante Resolución No. 001-049-CEAACES-2013 desarrollada el 5 de junio de 2013, el Pleno del Consejo eligió al Dr. Francisco Cadena como Presidente del CEAACES;
- Que** el Pleno del CEAACES en su quincuagésima quinta sesión (extraordinaria) desarrollada el 26 de julio de 2013, mediante Resolución No.001-055-CEAACES-2013, expidió el Reglamento Interno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
- Que** el artículo 14 literal g) del Reglamento Interno del CEAACES establece dentro de los deberes y atribuciones de la Presidenta o el Presidente del CEAACES: “Nombrar un Secretario ad-hoc por ausencia temporal de la Secretaria General o el Secretario General titular”;
- Que** la abogada Sofía Andrade Guerrero, titular de la Secretaría General del CEAACES, se encuentra en goce de su derecho a vacaciones desde el 22 al 28 de septiembre del 2014, es necesario nombrar un secretario ad-hoc conforme lo determina el Reglamento Interno del CEAACES; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento Interno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo único.- Designar al Ab. Marcelo Aguilera como Secretario Ad-hoc del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, durante el periodo de ausencia de la secretaria titular.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y dos (22) días del mes de septiembre de 2014.


Francisco Cadena
PRESIDENTE DEL CEAACES

